

Plaza pública

► *Sindicalismo de tercera clase*

► *Fideicomisos bancarios marginales*

Miguel Angel Granados Chapa

No es casual que se llamen A y B los apartados del artículo 123 que regulan las relaciones laborales en general, y las del Estado con sus servidores. Esa jerarquización suele emplearse para designar que los de la primera letra son asuntos o funcionarios de mayor importancia que los de la segunda letra. Traicionado por el subconciente, el ahora secretario de Salubridad y Asistencia propuso, cuando era rector de la Universidad Nacional la creación de un apartado C, acaso creyendo que los trabajadores universitarios, a quienes se aplicaría, son de tercera clase en relación con el resto de los asalariados mexicanos.

Su idea no prosperó, sin que ello quiera decir, sin embargo, que no haya esa tercera clase de trabajadores en nuestro país. Uno de los segmentos que forman esa clase desprotegida está constituido por los empleados de los fideicomisos bancarios, entre ellos los que tienen por institución fiduciaria a alguna de las que integran lo que hasta antes del 10. de septiembre de 1982 fue la banca oficial. El Banco de México, la Nacional Financiera y el Banco Rural, por mencionar sólo algunas de estas instituciones, crearon para la operación específica de alguno de los ramos a su cargo, fideicomisos que han llegado a tener gran importancia. El FIRA, por ejemplo, que en el Banco de México sirve para manejar los fondos con destino agropecuario, es uno de esos fideicomisos. Es tan importante que ahora se convirtió en la fuente nutricia que provee de funcionarios a las dependencias oficiales que tienen que ver con el trabajo en el campo. De Nacional Financiera dependen otros tan señalados como el de la Pequeña y Mediana Industria, el de Proyectos de Preinversión, etcétera.

En el Banrural llegó a haber poco más de una docena de fideicomisos. Algunos crecieron hasta convertirse en unidades de producción con vida autónoma. Pongamos el caso de Prodel, como con pertinencia breve se designa habitualmente a lo que jurídicamente tiene un nombre tan impronunciable como Fondo del Programa de Descentralización de Explotaciones Lecheras del Distrito Federal. Se estableció en 1972, cuando con buen tino el gobierno federal advirtió que era sanitariamente riesgoso la existencia de establos en la ciudad de México, por lo que forzó o propició su salida de la capital. Para facilitarla, construyó una empresa agroindustrial en Tizayuca, donde hoy se produce la leche de marca Boreal. Prodel cuenta en esta unidad de operación (compuesta por 126 establos con capacidad de entre 140 y 350 bovinos) con una central de forrajes, una planta de alimentos balanceados, planta pasteurizadora, centro de cría, procesadora de estiércol, servicios veterinarios, mantenimiento y servicios generales, además de un centro de distribución en Vallejo y la oficina de dirección, a cargo de Luis Vicente Echeverría, desde su fundación en la ciudad de México.

Trabajan en Prodel más de mil 500 personas, de las que realizan labores que escapan a los criterios para calificarlos de confianza unas mil 200. Con la mayor parte de ellos, más de 800, se constituyó el 8 de octubre del año pasado el sindicato correspondiente, luego de la nacionalización bancaria y el anuncio de que los trabajadores bancarios podrían agruparse libremente en sindicatos. Siguiendo el camino recorrido por sus compañeros de la institución fiduciaria de Prodel, el Banrural, los trabajadores de ese fideicomiso demandaron registro para su agrupación el 19 de octubre. Esta es la hora en que no se les dice que sí, que tienen permiso para ejercer sus derechos. Se les alega, en cambio, que su condición laboral es incierta, no obstante que conforme a la legislación vigente y a interpretaciones judiciales inequívocas, son trabajadores bancarios.

La inexistencia jurídica de su sindicato ha impedido a los trabajadores de Prodel mejorar sus condiciones de vida, y pugnar por el establecimiento, al menos, de un reglamento de trabajo, que impida la arbitrariedad de los administradores. Son, sin embargo, en cierto sentido afortunados. Todavía no se lanza contra ellos ninguna embestida represiva. No pueden decir lo mismo, en cambio, los dirigentes de otro de estos sindicatos de tercera clase, el de Fipesco (Fideicomiso para el Otorgamiento de Crédito a favor de Cooperativas Pesqueras para la Adquisición de Barcos Camaroneros). Como se trata de una agrupación pequeña, sobre sus líderes se abatió ya el despido y sobre el sindicato la amenaza de desmantelamiento.

Son tan marginales los sindicatos de los fideicomisos, que ni siquiera han merecido —salvo alguna excepción— que, como en la banca, se les organicen sindicatos blancos.